MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPÉN

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA n.°330 -2022-MPCH

Chepén, 03 OCT. 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN;

VISTO:

El informe n.° 2906-2022-MPCH/GAF-SGGTH-JAOA, de fecha 3 de octubre de 2022, emitido por el Subgerente de Gestión de Talento Humano, mediante el cual recomienda se emita acto administrativo para que se defina la situación laboral del Ex Gerente de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley n.° 27972, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, **mediante Resolución de Alcaldía n.° 312-2022-MPCH**, de fecha 09 de setiembre de 2022, se designa al **CPC. FELIX ANDERSON GIRON OCHOA** en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la Entidad, a partir de esa fecha; asimismo con fecha 22 de setiembre de 2022 el **CPC. FELIX ANDERSON GIRON OCHOA** presentó su renuncia irrevocable al cargo de **GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, por lo que mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 318-2022-MPCH,** de fecha 22 de setiembre de 2022, se indica que, es pertinente ENCARGAR las funciones de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, al funcionario **CPC. ORLANDO VILLANUEVO FLORES**, quien viene ocupando el cargo de Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la Municipalidad Provincial de Chepén, desde el 21/04/2022, dado que mediante Carta N° 040-2022-MPCH-GM, de fecha 22/09/2022, no se le aceptado su renuncia al cargo de Administrador y Finanzas de la Municipalidad Provincial Chepén del CPC. Felix A. Giron Ochoa, toda vez que, no reúne las formalidades que exige la norma sustancial, otorgándole el plazo de setenta y dos (72) horas para que se constituya a su centro de labor, acto que ha sido notificado con arreglo a Ley [...]; en consecuencia, Resuelve: ENCARGAR con eficacia anticipada las funciones de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Chepén, al funcionario CPC. Orlando Villanueva Flores, con adición a sus funciones al cargo que desempeña como Jefe de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones de la Entidad, a partir del 22 de setiembre de 2022 hasta que se incorpore el titular, tal como se ha explicado en la parte considerativa.

Que, mediante **informe n.° 2906-2022-MPCH/GAF-SGGTH-JAOA**, de fecha 3 de octubre de 2022, el Subgerente de Gestión de Talento Humano refiere que el Gerente de Administración y Finanzas, FELIX ANDERSON GIRON OCHOA, desde el 21 de septiembre de 2022 hasta la fecha NO ASISTIÓ a laborar a la entidad, por lo cual deberá definirse su situación, toda vez que, estaria incurriendo en responsabilidad administrativa y/o penal. Por lo cual recomienda se emita el acto administrativo pertinente a fin de que se defina la situación laboral del Gerente de Administración y Finanzas, ya que, deberá determinarse si su actuar amerita responsabilidad administrativa y/o penal.

Asimismo, este despacho se ve en la imperiosa necesidad de tener una fecha de cese, en razón a que, está pendiente su planilla de pago, consignando sus aportaciones y descuentos de ley.

Que, *corresponde al Titular del Pliego, Designar y Cesar [...] a los demás funcionarios de confianza*, según las facultades conferidas por el inc. 17 del Art. 20º de la Ley n.° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y de conformidad con el literal c) del numeral 1 del Art. 4° de la Ley n.°. 28175 Ley Marco del Empleo Público los funcionarios públicos son de libre nombramiento y remoción.

Que, en virtud a lo establecido el despacho de alcaldía ha decidido **DAR POR CONCLUIDA** la **DESIGNACIÓN** del **CPC. FELIX ANDERSON GIRON OCHOA** como **GERENTE DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Entidad, designado mediante resolución de alcaldía n° 312-2022-MPCH de fecha 9 de setiembre de 2022.

Que, en consecuencia de lo establecido en el considerando anterior, el despacho de alcaldía ha decidido **DAR POR CONCLUIDA** la **ENCARGATURA** del **CPC. ORLANDO VILLANUEVO FLORES** como **GERENTE DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Entidad, designado mediante resolución de alcaldía n° 318-2022-MPCH de fecha 22 de setiembre de 2022.

Estando a lo expuesto y al amparo de las facultades otorgadas por el inc. 17) del Art. 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades n. º 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA la **DESIGNACIÓN** del **CPC. FELIX ANDERSON GIRON OCHOA** como **GERENTE DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Entidad, designado mediante resolución de alcaldía n° 312-2022-MPCH de fecha 9 de setiembre de 2022. A partir de la fecha.

ARTICULO 2º.- DAR POR CONCLUIDA la **ENCARGATURA** del **CPC. ORLANDO VILLANUEVO FLORES** como **GERENTE DE ADMNISTRACIÓN Y FINANZAS** de la Entidad designado mediante resolución de alcaldía n° 318-2022-MPCH, esto como consecuencia de lo establecido en el artículo 1 de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- DISPONER se derive la presente resolución a Secretaría Técnica para su revisión y el deslinde de responsabilidades administrativas y/o penales.

ARTICULO 4º.- Hacer de conocimiento a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Gestión de Talento Humano, Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Provincial de Chepén, así como notifíquese a los interesados el contenido de la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHEPEN

Prof. María del Carmen Cubas Caceres
ALCALDESA PROVINCIAL